

◆ CENTRO MUNDIAL DE LA INTELIGENCIA CÍVICA ◆

Se RECONOCE a la Persona, al Profesional, a la Familia y a la Institución Excelente

PERSONA EXCELENTE: MARISOL ORAMAS MARRERO

Por actuar y expresarse sin causar daño a nadie, tratar a los demás sin preferencias entre ellos, ayudar a los demás sin esperar nada a cambio y respetar las normas, los objetos y los espacios públicos

Registro N°: 100.112 – Manuel Juan Estévez Gil, presidente – www.inteligienciaviciva.org

Fecha: 29/03/2022

“Este Centro Reconoce a la Persona, al Profesional, a la Familia y a la Institución de Inteligencia Cívica, sobre el desarrollo del talento humano y del talento social”

Inteligencia Cívica es un proyecto pedagógico basado en la idea del desarrollo del talento humano y del talento social, modelo educativo que se fundamenta en potenciar la **excelencia** de cada uno, una actitud **cívica** que desarrolla la **inteligencia** generando la **inteligencia cívica**: “Capacidad para respetar a las personas y a las cosas que son de todos”, un saber práctico del que se expide el presente reconocimiento acreditativo.

Estimada ciudadanía: Todas las personas tienen ciertos valores o cualidades que surgen de su interior y guían sus acciones. Pero como no todas piensan de la misma manera, los valores de una pueden diferir de los de otra. Por esto existen los valores universales que tienen la particularidad de ser compartidos por todos. Por esto hemos elegido los valores ejes de los derechos humanos o condiciones para realizarnos: libertad, igualdad, solidaridad y el civismo que emana de éstos, los cuales conllevan sus correspondientes deberes, obligaciones, cuya práctica desarrolla el talento humano y el talento social, construyendo una persona coherente e íntegra, superior a toda carrera, cargo, riqueza, etc.

Como la vida humana aislada no es viable existe la sociedad o conjunto de personas, cuyo fin es la ayuda mutua o bien común. Para lograr esto la Inteligencia Cívica tiene dos objetivos: a) empoderar a las personas, el más importante activo del planeta, y b) desarrollar el talento humano y el talento social para potenciar la excelencia que cada uno posee. Para alcanzar estos objetivos diseñamos un tipo de educación basado en el modelo universal DEDE, que consta de dos partes: teórica y prácticas. **Primera parte:**

1. El civismo o buen comportamiento ciudadano es el antídoto frente al incivismo o mal comportamiento ciudadano. Éste es consecuencia de no educar a ciudadanos, sino fomentar el consumismo o gastar en lo innecesario, lo que impulsa a su logro téngase o no medios, creando insatisfacción e inseguridad para todos, por no enseñarse que es más eficaz y menos estresante saber gastar antes que tener mucho.

2. El ser humano nace ignorante y algunos, desde analfabetos a doctores, continúan igual. Lo que se agrava porque por naturaleza necesita de los demás para sobrevivir, es imperfecto y tiene carencias, no se controla del todo, es de convivencia conflictiva, quiere satisfacer todos sus deseos, necesita de la sociedad para superar su situación precaria e imperfecta. En resumen: necesita ayuda para subsistir y desarrollarse.

3. A pesar de tantas dificultades, además de su agresividad, el ser humano es de crecimiento ilimitado, está abierto al bien, a lo correcto, y se pone a disposición de lo que diga su entendimiento y su voluntad, por lo que puede superarse al máximo tenga la edad que tenga y sea cual sea su situación.

4. Todas las personas queremos ser felices y tener un mundo mejor. Para esto es necesario que mejoremos, ya que la mayoría de los problemas, crisis y conflictos propios, del municipio y del mundo, son causados por personas.

5. Proponemos una educación universal, común a todos, y global, interconectada. Una nueva concepción de la educación en la que los sistemas educativos potencien la persona excelente, para lo que necesitan reformas que fortalezcan a la ciudadanía, a las familias, al profesional y a las instituciones.

6. Los docentes creemos en la perfectibilidad de las personas y que todo sistema educativo tiene la misión de desarrollarlas humana y socialmente para que participen y mejoren su vida y la convivencia.

7. Potenciar a la persona excelente que cada uno es se aprende a través del conocimiento de los cuatro valores de la inteligencia cívica y la voluntad para crear el hábito o repetición de los mismos, lo que crea satisfacción o felicidad.

8. Segunda parte: Definimos cada uno de los valores de la inteligencia cívica, incluimos dos ejemplos de cada uno y el equivalente de cada valor. Ahora “Tengo derecho al descanso y el deber a dejar descansar. En torno a esta idea gira el modelo: derechos y deberes humanos (DEDE). Veamos: **-Libertad**, facultad para hacer o no hacer algo, de lo que soy responsable. Ej. Asistir o no a un espectáculo cualquiera. Tengo este derecho y el deber de actuar y expresarme sin causar mal a nadie. “Usted o tú, va de compras y debe esperar su turno, pero se lo salta. Así no hace su deber, vulnera su derecho de libertad”. Prudencia.

-Igualdad, principio que reconoce la igualdad en derechos y obligaciones. Ej. Ser tratado con la misma atención que a los demás. Tengo este derecho y el deber de tratar a los demás sin tener preferencias. “Usted o tú, ha recibido de regalo cuatro pizzas y se queda una, las otras tres las reparte con cuatro amigos y le da una a uno y otra a otro. La tercera la divide en dos partes y le da una mitad a uno y la otra mitad al otro. Así no hace su deber, ha vulnerado su derecho de igualdad”. Justicia.

-Solidaridad, capacidad de una persona para ayudar a otra sin beneficiarse a sí misma. Ej. Recibir ayuda como los demás. Tengo este derecho y el deber de ayudar a los demás sin esperar nada a cambio. “Usted o tú, lleva basura al contenedor y una persona le solicita una moneda, su respuesta es que deposite la basura en dicho contenedor. De esta forma no hace su deber, vulnera su derecho de solidaridad”. Generosidad.

-Civismo, actitud de respeto a las normas de convivencia pública. Ej. Disfrutar de la limpieza del municipio... Tengo este derecho y el deber de respetar: las normas (aparcar bien...), los objetos (no dañar los contenedores...) y los espacios públicos (no deteriorar los parques...). “Usted o tú va de paseo, se pone un caramelo en la boca y tira el envoltorio. Con esta acción no hace su deber, vulnera su derecho de civismo”. Responsabilidad.

Tomar los cuatro valores como ejes de nuestra vida y repetirlos crea el hábito de vivir y convivir bien, lo que proporciona el sentimiento de felicidad.

9. Para mejorar cada uno de nosotros, el municipio propio y el mundo en general, debemos divulgar, sobre todo con el ejemplo, la inteligencia cívica. Esto facilita crear un grupo con uno o más familiares, amigos y conocidos, reunirse semanalmente para establecer objetivos desde el respeto recíproco en un contexto de colaboración. Tratarán de las necesidades de las personas y de las cosas del edificio, calle o barrio del municipio elegido como espacio de las actividades del grupo. La lideresa o el líder con el resto de los miembros opinan, acuerdan, deciden y cooperan por el bien común, lo que conviene a todos. Hablarán de las acciones a realizar, de incorporar a nuevos miembros, animar a los que quieran a crear su propio grupo, etc.

10. La inteligencia cívica es un saber práctico que, como todos los saberes, se apoya en una teoría, que se resume en: “actuar y expresarse sin causar daño a nadie, tratar a los demás sin preferencias entre ellos, ayudar a los demás sin esperar nada a cambio, respetar las normas, los objetos y los espacios públicos”. (Superar 20 preguntas de respuesta única Sí-No, da derecho a recibir por email un documento acreditativo como el presente.

“Quien no respeta siempre a las mujeres, y demás personas, no merece existir nunca”

El Centro sugiere: 1. Rechazar los plásticos, reducir el consumo y producción de residuos, reutilizar en vez de tirar y reciclar o transformar y volver a usar, para vivir en un medioambiente sano y evitar el cambio climático. 2. Ahorrar agua y luz, vivir sosteniblemente o que las cosas duren mucho, ser minimalista o eliminar lo superfluo, y evitar el consumismo y la sobreproducción. 3: a) Participar en las decisiones del municipio, b) Respetar a las autoridades, c) Velar por la limpieza del municipio, d) Votar responsablemente, e) Pagar los impuestos, f) Cultivar buenos hábitos. 4. Buena educación o costumbres, formas naturales de actuar (saber usar los cubiertos), hablar (no palabrotas), hacer (comer con la boca cerrada) y tratar (“usted” al desconocido y al mayor, ser amable, dar las gracias, pedir perdón, decir por favor, ceder el paso y el asiento...). 5. Disfrutar de las nuevas tecnologías y hacer buen uso del móvil, ordenador, redes sociales, drones, etc...